

Cartas

De Rufino Barrios a Fernando Guzmán sobre reconciliación con Guardia.—Los Jesuitas

Correspondencia particular del Presidente
de la República de Guatemala

Guatemala, enero 6 de 1876.

Sr. Gral. don Fernando Guzmán, Pte.

Estimado Señor y amigo:

He tenido el gusto de recibir su apreciable carta fecha de ayer en la cual me manifiesta que por las conversaciones que Ud. ha tenido con el Señor Ministro Samayoa y conmigo ha llegado a convencerse que no hay una divergencia esencial de principios entre la política de mi gobierno y la del de Costa Rica; que es posible que la llegada a San José de dos padres Jesuitas me haya sorprendido desagradablemente; pero que Ud. está seguro de que el Presidente Guardia no le da importancia a ese suceso y que por lo mismo no tendrá inconveniente en extrañarles, si ese paso pudiera contribuir a estrechar las relaciones entre los gobiernos de entreambos países: que Ud. tanto por sus conecciones como por la circunstancia de encontrarse actualmente en aquella República varios emigrados nicaragüenses, amigos de Ud., créé que podría hacer mucho en el sentido de armonizar de una manera franca y cordial a los Gobiernos de Guatemala y Costa Rica; y que Ud. piensa que el Presidente de aquella República se prestará gustoso a secundar el movimiento liberal iniciado aquí en 1871, no dudando que si yo autorizo a Ud. para escribirle sobre las buenas disposiciones en que estoy, respecto de él, mi Gobierno tendrá en el de Costa-Rica un amigo leal y un aliado poderoso.

En contestación a su referida carta tengo el gusto de decir a Ud. que en efecto, el acuerdo del Gobierno de Costa Rica permitiendo la permanencia de tres jesuitas en San José me ha sorprendido desagradablemente; los jesuitas son enemigos declarados de mi gobierno; ellos no transigen con los principios implantados por la revolución del 71 y yo tengo la convicción de que en cualquiera parte que estén, me son hostiles y procuran atacarme del modo que les es posible. Por lo mismo tendría mucho gusto en que el Señor Presidente Guardia los extrañase del territorio costarricense y no les permitiera la entrada de una manera permanente. Este paso, como Ud. dice, sin duda contribuiría á estrechar las relaciones de mi Gobierno con el general Guardia porque nos identificaría en una de las bases principales de la Revolución. Vería, pues, con satisfacción que Ud. y sus amigos emplearan su influencia a fin de lograr que el Señor Presidente de Costa Rica diése la medida de echar a los jesuitas, lo que a la vez juzgo conveniente a los mismos intereses de su Gobierno y de la

propia República de Costa Rica. Si el Señor Guardia se prestase gustoso a secundar la Revolución de 71, pueden estar él y Ud. seguros de que en mi Gobierno tendrá el suyo un amigo verdadero dispuesto a ayudarlo en todo cuanto pueda.

Me suscribo de Ud. con toda consideración su atento servidor y affmo. amigo,

J. RUFINO BARRIOS,
(una rúbrica)

De Selva y Mayorga a Fernando Guzmán
sobre no admisión de comunidades religiosas
en Centroamérica

Sr. Gral. Dn. Fernando Guzmán,

Guatemala.

Estimado Sr. y amigo:

Nos hemos impuesto de su apreciable del 7 del actual y nos complacemos en asegurar a Ud. que estamos en perfecto acuerdo con sus ideas.

Hemos tenido varias conversaciones con el Gral. Guardia y por ellas nos persuadimos que este gobierno está en la mejor disposición para estrechar sus relaciones con el de esa República y darnos la mano en la empresa de libertar a nuestra Patria.

El Gral. Guardia nos asegura que su Ministro en ésa, Sr. Mata, está plenamente autorizado no sólo para representar a Costa Rica en la Dieta, sino también cerca del Gobierno del Gral. Barrios, y que con él pueden hacerse los arreglos convenientes. ¿No podría ajustarse un convenio en que se expresara la no admisión de institutos religiosos o de sus individuos en ninguna de las Repúblicas? Y sentada esta base y puesta en ejecución ¿no quedaría allanada toda dificultad para la buena inteligencia entre los dos gobiernos?

Pensamos como Ud. que no debemos obrar aisladamente y que en todo caso debemos esperar la ocasión oportuna, pero no dejemos de seguir trabajando para que cuanto antes llegue ese momento tan deseado.

Esperamos que nos seguirá Ud. favoreciendo con su importante correspondencia poniéndonos al corriente de cuanto ocurra en esa República y en las vecinas, quedando de Ud. affmos. servidores y amigos,

BUENAVENTURA SELVA

CLETO MAYORGA

No conservamos la carta de don Fernando Guzmán para Guardia pero sí la contestación de éste para aquél que no se dejó esperar.